

RESOLUCIÓN N° 249.-

POR LA QUE SE ASIGNAN NÚMEROS SIN DISPUTAS A MOVIMIENTOS CON PRECANDIDATURAS OFICIALIZADAS PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL 20 DE JUNIO DE 2021 PARA ELEGIR CANDIDATOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO PARA LOS CARGOS DE INTENDENTES Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.-----

Asunción, 8 de marzo de 2021.-

VISTA: La Oficialización de la precandidaturas propuestas por los Movimientos, con miras a la elección interna partidaria a llevarse a cabo el domingo 20 de junio de 2021, y;-----

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 2.30 de la Resolución N° 274/2020 dictada por este Tribunal, se estableció cuanto sigue: *“Lectura de la Resolución de asignación de números a los movimientos en el Salón Multiuso del TEP, 10:30 horas: 8 de marzo de 2021.”*.- Además se publicará en la página web del Partido (www.anr.org.py).-----

Que, el Artículo 64 del Reglamento Electoral Partidario establece: *“Los números que fueren asignados por el Tribunal Electoral Partidario a los movimientos nacionales, se mantendrán en todos los distritos donde presentaren candidaturas, pudiendo agregarse a continuación de dicho número, uno a nueve dígitos o una letra del alfabeto.”*-----

Que, el Artículo 66 del Reglamento Electoral Partidario establece: *“Bajo ningún concepto podrá asignarse el mismo número a más de un movimiento, sea éste nacional, departamental, distrital o local.”*-----

Que, encontrándose oficializadas las precandidaturas y en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Partidario, corresponde que este Tribunal asigne los números a los Movimientos en pugna en el presente proceso electoral, debiendo consignarse los mismos en el ANEXO que forma parte de esta Resolución.-----

Que, la organización de las elecciones en el Partidario, es atribución exclusiva del Tribunal Electoral Partidario, conforme lo establece el Artículo 126 del Estatuto Partidario.-----

Por tanto, con base a las breves consideraciones expuestas y las disposiciones contenidas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario y las leyes aplicables que rigen la materia, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1.- **ASIGNAR** números a los Movimientos en pugna en el presente proceso electoral y que constan en el ANEXO que forma parte de esta resolución, de conformidad al exordio de la presente resolución.-----

2.- **ANOTAR**, registrar, notificar electrónicamente y cumplido, archivar.----

Asignación de Números a Movimientos

Elección Interna Partidaria del 20/06/2021 - Municipales del 10/10/2021

Anexo de la Resolución N°

/ 2021

Asunción, de Marzo de 2021

Nº Lista	Descripción
119	19 DE ENERO
110	ACCION NACIONAL CIVICA
9	ACCION REPUBLICANA
80	ACCION REPUBLICANA UNIDA
42	ACCION REVOLUCIONARIA AQUINENSE
28	ACTITUD REPUBLICANA
100	AREGUA SOMOS TODOS
75	AUTENTICA DIRIGENCIA COLORADA FERNANDINA
85	AUTENTICO COLORADO ALTO PARAGUAY PARA TODOS
88	CAMBIO REPUBLICANO
38	COLORADO ALIANZA CAAGUAZU PARA EL CAMBIO
37	COLORADO HONREMOS CAAGUAZU
49	COLORADO HONREMOS CORDILLERA
7	COLORADO RENOVADOR
52	COLORADO SANBER PYAHU
32	COMPROMISO REPUBLICANO
4	CONCORDIA COLORADA
911	COORDINADORA COLORADA CORDILLERANA
53	DE AUTENTICIDAD REPUBLICANA
16	DE INTEGRACION CIUDADANA
54	DE INTEGRACION COLORADA DEL CAAGUAZU
11	DE RECONCILIACION COLORADA
69	DE RECONSTRUCCION NACIONAL REPUBLICANA
43	DE REUNIFICACION COLORADA DE TOMAS ROMERO PEREIRA
56	DE UNIDAD CAAZAPEÑA
300	DE UNIDAD ESTUDIANTIL
57	DESPERTAR COLORADO
62	DIGNIDAD COLORADA DE SAN JUAN DEL PARANA
58	DISTRITAL UNIDAD MIRANDENSE
59	ENERGIA COLORADA EN ACCION
777	ESPERANZA POR EL CAMBIO
26	ESPERANZA RENOVACION ECLECTICO SOCIAL COLORADO
10	ESPERANZA REPUBLICANA
60	FRATERNIDAD COLORADA
63	FRATERNIDAD COLORADA DE TOMAS ROMERO PEREIRA
19	FRATERNIDAD COLORADA DEL ÑEEMBUKU
21	FRENTE INDEPENDIENTE DE COLORADOS LUQUEÑOS
29	FRENTE INDEPENDIENTE REPUBLICANO
67	FRENTE OBRERO COLORADO
68	FRENTE RENOVADOR OBLIGADO MOPU'ÄHARÄ
71	FRENTE UNIVERSITARIO DE ALTO PARANA
5	FUERZA AUTENTICA COLORADA

Asignación de Números a Movimientos

Elección Interna Partidaria del 20/06/2021 - Municipales del 10/10/2021

Anexo de la Resolución N° / 2021

Asunción, de Marzo de 2021

Nº Lista	Descripción
400	FUERZA COLORADA BARREREÑA
81	FUERZA COLORADA DEL PARAGUAY
55	FUERZA COLORADA DEL SUR - ÑANDEHAMA LO MITA
13	FUERZA EDIFICADORA
33	FUERZA RENOVADORA COLORADA
36	FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA
2021	FUERZA REPUBLICANA
73	GUAIRA PARA TODOS
25	HERENCIA MBARETE
24	HERMANDAD REPUBLICANA DEL ESTE
200	HERNANDARIAS HONESTA
30	HEROES REPUBLICANOS
14	HONESTIDAD COLORADA
74	HONESTIDAD Y HONRA COLORADA TAVAIENSE
23	HONOR GUAIREÑO
44	HONREMOS CAAZAPA
40	INDEPENDIENTE DE ACCION REPUBLICANA
65	JUNTOS POR ITAPUA
76	JUVENIL COLORADO JOVENES POR EL CAMBIO
102	JUVENTUD DE RENOVACION COLORADA
78	JUVENTUD DEPORTIVA SANLORENZANA
50	MI PAIS
79	NARANJA
31	NUEVA DIRIGENCIA COLORADA
77	NUEVA REPUBLICA
90	OÑONDIVEPA COLORADO
20	ORDEN REPUBLICANO
82	ORGANIZACION DE DIRIGENTES COLORADOS DE ITAPUA
8	PARTICIPACION REPUBLICANA
83	PODER COLORADO
34	POPULAR COLORADO OÑONDIVEPA
333	POR FIN PARAGUAY
84	POR LA UNIDAD COLORADA DEL CAAGUAZU
809	PRINCIPIO ETICO COLORADO
48	PROGRESISTA REPUBLICANO
45	PROGRESO REPUBLICANO
70	PYTA TEETE
61	RECONSTRUYENDO JESUS, POR LA UNIDAD Y LA ARMONIA
86	REGIONAL 20 DE MAYO
35	REGIONAL HECHOS, NO PALABRAS
22	REIVINDICACION REPUBLICANA
87	RENOVACION Y UNIDAD COLORADA

Asignación de Números a Movimientos

Elección Interna Partidaria del 20/06/2021 - Municipales del 10/10/2021

Anexo de la Resolución N° / 2021

Asunción, de Marzo de 2021

Nº Lista	Descripción
39	RENOVACION Y UNIDAD COLORADA - RUC DE ALTO PARANA
51	RENOVACION Y UNIDAD COLORADA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO
15	RENOVADOR COLORADO FERNANDINO
89	SAN PEDRO PARA TODOS
150	SANLO CON HONOR
27	SOMOS FERNANDINOS
91	SOMOS MAS
6	SUMANDO COLORADOS
111	TE QUEREMOS CDE
92	TODOS POR CARAPEGUA
72	TODOS POR ARTIGAS
17	TRADICION REPUBLICANA
64	UN SAN JUAN DEL PARANA PARA TODOS
500	UNIDAD COLORADA ARROYENSE
12	UNIDAD COLORADA CAPIATEÑA
1000	UNIDAD COLORADA ITEÑA
47	UNIDAD REPUBLICANA
93	UNIDOS PODEMOS
94	UNIDOS POR SAN BER

** Fin del Listado **

Total Candidaturas Presentadas: 103